



2018 0041 – OB014

Con el objeto de desarrollar su función investigadora, la Unidad Central de Investigación en Medicina (UCIM) tiene la necesidad de ampliar el actual animalario ubicado en la Facultat de Medicina ya que se requiere una zona de trabajo con mayor superficie. Para la ejecución de las obras requeridas se ha procedido a la redacción del correspondiente proyecto de ejecución por el arquitecto director de la Unitat Tècnica Luis Javier Juaristi Martínez de Sarria y el ingeniero industrial de la empresa Valnu, Servicios de Ingeniería, SL, Juan Bautista Llobell Llobell, proyecto aprobado por el órgano de contratación de la Universitat con fecha 10 de julio de 2018 por importe de 1.062.514,49 euros.

El director de la Unidad Técnica, ha emitido un informe en el que pone de manifiesto que el proyecto se considera orientativo a falta de las comprobaciones necesarias que se deben hacer durante la fase de ejecución de obra, y que resulta necesario prever cierto margen de imprevistos atendiendo que existe cierta incertidumbre en relación a la ubicación y configuración del sistema de evacuación y de bajantes del edificio en la zona a intervenir, por lo que puede ocurrir que ello provoque la necesidad de introducir cambios en las soluciones constructivas planteadas en proyecto.

De darse esta circunstancia, podría ser necesario modificar el proyecto aprobado y en consecuencia el contrato. Según dicho informe, el precio de las modificaciones mencionadas podría suponer una alteración del importe del contrato de hasta un 20 % sobre el precio original.

Este contrato podrá ser cofinanciado por fondos FEDER, en el caso de que sea atendida la solicitud de financiación efectuada por la Universitat de València, por lo que se deberán de llevar a cabo todas las actuaciones de publicidad de dicha financiación establecidas al efecto en la correspondiente normativa comunitaria.

Por todo lo expuesto, el vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el Rector, mediante resolución de 5 de julio de 2018, publicada en el DOGV 8334, de 9 de julio de 2018

RESUELVE:

1. Autorizar la celebración del contrato para la ejecución de las obras de **ampliación del animalario de la UCIM en la Facultat de Medicina de la Universitat de València**, estableciendo como presupuesto base de licitación la cantidad de **1.062.514,49 euros**, de los cuales 878.111,15 euros se corresponden con la base imponible y 184.403,34 euros con el importe del IVA.
2. El valor estimado del contrato teniendo en cuenta todos los conceptos a los que hace referencia el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se establece en 1.053.733,38 euros, IVA excluido (se han tenido en cuenta las modificaciones previstas).
3. Iniciar el correspondiente expediente administrativo para la contratación de la mencionada obra cuya adjudicación se llevará a cabo por procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Para la valoración de las proposiciones se tendrán en cuenta una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad precio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 145 de la Ley de Contratos del Sector Público, al considerarse que establecer diversos criterios de valoración sin atender exclusivamente al precio como único factor determinante de la adjudicación, redundará en una mayor calidad tanto en la fase de ejecución de la obra como en el resultado final de la misma.

5. Al expediente se unirán, con carácter previo a la apertura del procedimiento de adjudicación, los documentos e informes a los que hace referencia el art. 116 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Valencia, 18 de julio de 2018. Juan Luis Gandía Cabedo

Este documento coincide con el original que obra en el expediente correspondiente y ha sido firmado por el órgano competente.